

Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

El 3 de junio de 2021, jueves, a las 10:00 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Ordinaria de Facultad a través de la plataforma Zoom. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, de actas anteriores (Actas nº 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315).
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Aprobación, si procede, de representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación Docente del Centro.
- 4) Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de TFG del Centro, en relación a la ampliación de la tutela académica del TFG a dos cursos académicos y a la derogación de la Disposición transitoria primera.
- 5) Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria del Título del Grado en Economía, en relación a la ampliación del límite máximo de alumnos admitidos en la titulación.
- 6) Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas en Empresas.
- 7) Aprobación, si procede, del procedimiento para asignación de nombres a espacios, actividades o eventos de la Facultad.
- 8) Renovación y aprobación, si procede, de los integrantes de la Comisión de Presupuestos.
- 9) Aprobación, si procede, de límite máximo de matriculaciones en las optativas de GADE.
- 10) Asuntos de trámite.
- 11) Ruegos y preguntas.

1) Aprobación, si procede, de actas anteriores (Actas nº 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315).

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere hacer alguna observación a alguna de las actas. No habiendo intervenciones, se someten a votación en conjunto y se aprueban por unanimidad de los presentes las actas números 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315.

2) Informe del Sr. Decano.

Comienza el Sr. Decano su informe, anunciando la futura sustitución de la Vicedecana de Relaciones Interuniversitarias, Cristina Barriuso, por el profesor Alejandro Ricci.

Seguidamente informa de cambios en Comisiones de Calidad:

- En el Grado en Economía, causa baja en calidad de miembro, la profesora Inés Piedraescrita Murillo Huertas, sustituyéndola la profesora Raquel González Blanco.
- En el Máster en Dirección de Marketing, anuncia la renuncia de la profesora Clementina Galera Casquet en calidad de Coordinadora y se informará más

M. Merking



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

adelante cuando se encuentre sustituto/a. El Sr. Decano agradece a la profesora Clementina Galera el trabajo realizado durante los años que ha estado como coordinadora en la Comisión de Calidad del citado Máster.

A continuación, informa acerca de la obligatoriedad de entregar la Agenda del Estudiante que deben ser validadas por las Comisiones de Calidad. Se ha intentado entregar un modelo lo más sencillo posible dado que, en su opinión, sería algo prescindible en nuestro Centro. Pide además disculpas por la premura y agradece el trabajo adicional que van a tener que llevar a cabo las Comisiones de Calidad.

Por último, anuncia que, en poco tiempo, se tendrá que reunir la Junta en sesión extraordinaria para decidir si las últimas modificaciones propuestas en el Máster de Creación de Empresas e Innovación, de los que se ha recibido el informe positivo de ANECA, entran en vigor el próximo curso académico o el posterior.

3) Aprobación, si procede, de representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación Docente del Centro.

La propuesta del Consejo de Estudiantes de los representantes en la Comisión de Evaluación Docente del Centro es: Andrea González Hernáiz y Casandra Comerón González

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes, que los representantes de estudiantes en la Comisión de Evaluación Docente del Centro sean Andrea González Hernáiz y Casandra Comerón González.

4) Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de TFG del Centro, en relación a la ampliación de la tutela académica del TFG a dos cursos académicos y a la derogación de la Disposición transitoria primera. El Sr. Decano da la palabra en este punto al Vicedecano de Coordinador y Calidad de la Docencia, Miguel Gutiérrez.

En cuanto a la primera cuestión, con la ampliación de la tutela académica de los TFG a dos cursos académicos, lo que se pretende es acompasar la tutela académica a la tutela administrativa.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan además de Miguel Gutiérrez y el propio Decano, los profesores Carmen Pineda, Esther Muñoz y Borja Encinas. Después de un debate acerca del tema. se acuerda someter a votación esta primera cuestión del punto 4, con la salvedad de incluir en el Reglamento de TFG que el alumno está obligado a ponerse en contacto con su tutor en un plazo que se determinará y se llevará como propuesta en una próxima Junta de Facultad.

Después de incluir la mencionada salvedad, se somete a votación la primera cuestión del punto 4 y se aprueba por unanimidad de los asistentes la ampliación de la tutela académica del TFG a dos cursos académicos.

En cuanto a la segunda cuestión del punto 4, el Sr. Decano, aclara que la Junta de Facultad no es competente para decirle a los Departamentos los critérios que tienen utilizar para la asignación de TFG. Por tanto, la propuesta es la derogación de la Disposición transitoria primera del Reglamento de TFG, que decía que "Los Vicedecanos, Secretarios de Facultad y Departamento y Coordinadores de





Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

Comisiones de Calidad de los Grados podrán acogerse a la exención de la obligación de ofrecer temas hasta que la Universidad establezca una reducción de su capacidad docente".

Se somete a votación esta segunda cuestión del punto 4 y se aprueba por unanimidad de los asistentes, la derogación de la Disposición transitoria primera del Reglamento de TFG.

5) Aprobación, si procede, de la modificación de la Memoria del Título del Grado en Economía, en relación a la ampliación del límite máximo de alumnos admitidos en la titulación.

Interviene de nuevo el Vicedecano de Coordinador y Calidad de la Docencia, Miguel Gutiérrez para informar acerca de este punto. La ampliación propuesta del límite máximo de alumnos admitidos en la titulación es un mero trámite ya que el actual Verifica del título del Grado en Economía está fijado en 60 alumnos y se está incumpliendo ya que el número del actual curso académico es mayor. Se propone ampliar este límite a 120 alumnos.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan: Carmen Pineda, Borja Encinas y Miguel Ángel Márquez. El debate versa sobre el número de créditos de las asignaturas optativas del Grado en Economía, que es inferior a 6 créditos para el profesor, aunque para el alumno el número de créditos sea 6. Se pide que se incluya en la modificación del Verifica, si fuera necesario. El Sr. Decano se compromete a tratar esta última cuestión.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes, la modificación de la Memoria del Título del Grado en Economía, en relación a la ampliación del límite máximo de alumnos admitidos en la titulación.

6) Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Prácticas en Empresas.

Se ha adjuntado a la convocatoria de esta Junta de Facultad la propuesta de que se incluya en el Reglamento de Prácticas dentro de su art.17, lo siguiente: "No se permitirá que el estudiante realice prácticas curriculares en una entidad colaboradora cuando el titular de la empresa o algún miembro de sus órganos de administración o gobierno guarde una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado. Si se detectase tal circunstancia el estudiante no podrá superar dichas prácticas.

No obstante, la Comisión de Prácticas del Centro podría permitirla si se considera oportuno para el correcto desarrollo del programa formativo."

Se abre un turno de intervenciones en el que participa la profesora Carmen Pineda que solicita que se vote por separado los párrafos relativos a el grado de afinidad y consanguinidad y el de la flexibilidad. La profesora Carmen Pineda no comparte este segundo párrafo ya que podría causar problemas a la Comisión de Calidad y provocar agravios comparativos.

Finalmente, se somete a votación este punto, excluyendo este último párrafo y se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación del Reglamento de



BADAJO



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

Prácticas en Empresas en cuanto a que "No se permitirá que el estudiante realice prácticas curriculares en una entidad colaboradora cuando el titular de la empresa o algún miembro de sus órganos de administración o gobierno guarde una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado. Si se detectase tal circunstancia el estudiante no podrá superar dichas prácticas".

7) Aprobación, si procede, del procedimiento para asignación de nombres a espacios, actividades o eventos de la Facultad.

Se ha adjuntado a la convocatoria la propuesta del procedimiento para asignación de nombres a espacios, actividades o eventos de la Facultad.

Se abre un turno de intervenciones en el que participan los miembros de Junta de Centro: Pedro Mora, Esther Muñoz, Carmen Pineda, Francisco Rubio, José Manuel Ausín y el Sr. Decano, Luis Marín. En el debate se plantea poner un plazo para hacer la solicitud, realizar una exposición de motivos (que no sea solamente por fallecimiento) y tener sensibilidad por posibles agravios comparativos entre compañeros.

Se somete a votación este punto suprimiendo la alusión a "fallecidos" y se aprueba por unanimidad de los presentes el procedimiento para asignación de nombres a espacios, actividades o eventos de la Facultad.

8) Renovación y aprobación, si procede, de los integrantes de la Comisión de Presupuestos.

Se incorporan a la Comisión de Presupuestos, formada actualmente por el Sr. Decano y por el Administrador del centro, Juan Cuevas, el profesor Borja Encinas Goenechea (en sustitución del profesor Agustín García García) y el alumno Delegado actual de estudiantes, Ángel Vila Morillo.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes la renovación de los integrantes de la Comisión de Presupuestos.

9) Aprobación, si procede, de límite máximo de matriculaciones en las optativas de GADE.

Interviene el Sr. Decano para aclarar que este punto es fruto de la descompensación que se ha ido produciendo en el número de alumnos matriculados en las asignaturas optativas del Grado en ADE. La propuesta es de establecer el límite de 30 alumnos por optativa.

El Sr. Decano da la palabra al Delegado de Estudiantes, Ángel Vila, que piensa que esta medida puede suponer una restricción importante para que el alumno de nuevo ingreso, que le suponga rechazar la consideración de nuestra Facultad para desarrollar su carrera universitaria.

Responde el Sr. Decano que no cree que el alumno piense tan a largo plazo y que además sea tan pesimista que piense que no va a alcanzar la nota necesaria para poder acceder a las optativas que más le interesen en ese momento. La profesora Esther Muñoz piensa que incluso puede servirle de motivación para obtener mejores notas. Además, advierte que en nuestro Centro contamos con un amplio abanico de optativas que nos pone en una situación más ventajosa que en otros centros. El Sr. Decano, apoya esta última puntualización y cree que

M. Deakforce



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

entonces quizás habría que disminuir el número de optativas ofertadas y que eso sería un perjuicio para el alumno. Además, el límite es amplio y hay libertad en cuanto a la posibilidad de elegir optativas de distintos itinerarios. Solicita, por tanto, que se ponga en funcionamiento este límite y que con la posibilidad de modificarlo en un futuro si fuera necesario.

Se somete a votación este punto y se aprueba por mayoría de los asistentes con 4 votos en contra y 0 abstenciones, el límite máximo de matriculaciones en las optativas de GADE.

10) Asuntos de trámite

Interviene en este punto el Responsable de Calidad, Pedro Rivero, para recordar la composición de la Comisión de Orientación al Estudiante, encargada de impulsar el PATT: representante del Equipo Decanal, representantes de las Comisiones de Calidad, representante de la Unidad de Atención al Estudiante, representante del PAS y representante de Estudiantes (actualmente el Delegado de Estudiantes, Ángel Vila).

11) Ruegos y preguntas

Interviene la Vicedecana de Ordenación Académica para recordarnos que no habíamos votado el punto 3. Se somete a votación este punto y se incorpora el resultado en el apartado correspondiente.

Concluye la Junta de Facultad a las 11:09 horas, y de todo lo expuesto, como

Secretaria, doy fe,

Fdo.: Luis J. Marín Hita

Decano

Fdo.: María del Mar García Galán Secretaria Académica

ASISTENTES A LA SESIÓN QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez Antonio Chamorro Mera Borja Encinas Goenechea Cristina Barriuso Iglesias María del Mar Chaves Carrillo María del Mar García Galán



Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de junio de 2021

Acta nº 316

Rosa Escobar Rodero Mª Teresa Fernández Núñez Francisco Javier Hierro Hierro Luis Marín Hita Miguel Ángel Márquez Paniagua Patricia Milanés Montero María del Mar Miralles Quirós Pedro Mora López Jesús Pérez Mayo Carmen Pineda González Jesús Punzón Suero Montserrat Retamar Pozo Pedro Rivero Nieto Francisco Rubio Sánchez Mercedes Vaguera Mosquera Óscar R. González López Esther Muñoz Baquero José Peña García

Miguel Gutiérrez Pérez Mª Ángeles García César Dolores Pizarro Torres Juan Antonio Galván Sández Andrea González Hernáiz Luz Mª Márquez Sanfacundo Ángel Vila Morillo

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia.

Fernando Núñez Almansa

Invitados a esta Junta de Facultad.



